



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y el estudio de impacto ambiental de una instalación eléctrica (AT 2022/024).**

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto de reforma de la línea aérea de Fuentecalderas a Agüero entre los apoyos número K29 y número 25, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Edistribución Redes Digitales Eléctrica, SLU.
- Domicilio: Aznar Molina, número 2, 50002 Zaragoza.
- Referencia: AT 2022/024.
- Origen: nuevo apoyo metálico número K29 de la línea.
- Final: apoyo metálico existente número 26.
- Longitud: 8359 metros sobre 54 apoyos metálicos.
- Conductor: LA-110.
- Recorrido: varias parcelas de los polígonos 112, 109, 111, 108 y 105 del término municipal de Biel y varias parcelas de los polígonos 6 y 1 del término municipal de Agüero.
- Finalidad: reforma tecnológica de la línea de distribución de energía eléctrica.
- Presupuesto: 76.944,54 euros

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, en la Sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio,



en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica, ubicado en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja, indicando como referencia: "Información pública. Expediente AT 2022/024".

Zaragoza, 27 de marzo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.